

Expediente: 847/24
Carátula: VAZQUEZ JOSE LUIS C/ BARRIONUEVO MARCELA DEL CARMEN S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/09/2024 - 05:04
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BARRIONUEVO, MARCELA DEL CARMEN-REQUERIDO
20232393026 - ALEJANDRO BELLOMIO
307162716489904 - VAZQUEZ, JOSE LUIS-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 847/24



H20101442783

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: VAZQUEZ JOSE LUIS c/ BARRIONUEVO MARCELA DEL CARMEN s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.-

LEGAJO N°: 847/24

Concepción, 11 de septiembre de 2024: I- Agréguese copias digitalizadas de prohibición de acercamiento correspondiente al expediente judicial Causa: BARRIONUEVO MARCELA DEL CARMEN c/ VAZQUEZ JOSE LUIS Y VAZQUEZ LUIS ANGEL s/ PROTECCION DE PERSONA - EXPTE. N° 3317/23 y a los autos BARRIONUEVO MARCELA DEL CARMEN c/ VAZQUEZ JOSE LUIS Y VAZQUEZ LUIS ANGEL s/ PROTECCION DE PERSONA - EXPTE. N°1616/15 JUZG FLIA III NOM Téngase presente. II- Atento a lo manifestado por el mediador interviniente y a la documental adjuntada; procédase al cierre del presente proceso de mediación por aplicación del art. 29 del C.P.F.T. III- Ofíciase al Juzgado interviniente a fin de que tome conocimiento del presente proveído. IV- La parte requirente actúa con asistencia del Ministerio Pupilar y de la Defensa. V- Acompañe el Mediador interviniente, recibo de honorarios por el monto equivalente al 20% de un honorario mínimo previsto a tales fines de acuerdo lo normado en el art. 26 bis inciso 1° Ley 7844. VI- Oportunamente remítase recibo de pago de honorarios del mediador/a interviniente al Centro de Mediación Capital a fin de su efectivo pago. VII- Notifíquese. VIII- Fecho archívese.LM

Actuación firmada en fecha 11/09/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.